

ANÁLISIS DE RIESGO

"Contratar el servicio de lavado de tanques y mantenimiento preventivo y correctivo para las bombas hidráulicas y plantas eléctricas ubicadas en las sedes del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural"

No.	Clase de riesgo (general o específico)	Fuente (interna o externa)	Etapas (planeación, selección, contratación, ejecución)	Tipo de riesgo	Descripción (que puede pasar o no puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / controles a implementarse	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable de implementar el tratamiento	Fecha en la que se finaliza el tratamiento	Fecha en la que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se monitorea?	Periodicidad - ¿cómo?
1	General	Interno	Planeación	Riesgos financieros	Que la estimación del presupuesto oficial no haya sido la adecuada.	Afectaciones económicas y financieras por inexactitud en el presupuesto.	1	5	6	Riesgo medio	Entidad	Estudio de mercado con tres cotizaciones y análisis estadístico de dispersión. Revisión y cumplimiento de los procesos administrativos y financieros con supervisión técnica, jurídica, administrativa y financiera.	1	2	3	Riesgo bajo	No	Subdirector de Gestión Corporativa	Etapas de planeación, con anterioridad a la publicación de la invitación pública	Con la publicación de la invitación pública	Comparación del valor estimado frente a los valores efectivamente ofertados en el proceso y frente al saldo ejecutado del contrato	Una (1) vez, al cierre del proceso de selección, y al momento de la liquidación
2	General	Interno	Ejecución	Riesgos financieros	Retrasos en el procedimiento de facturación o en el correspondiente al pago de cuentas y facturas.	Afectación económica y financiera al contrato.	1	2	3	Riesgo bajo	Entidad	Obligación del contratista de radicar la solicitud de pago dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo. Revisión y cumplimiento de los procesos administrativos y financieros con supervisión.	1	1	2	Riesgo bajo	No	Contratista y supervisor del contrato	A partir de la suscripción del acta de inicio	Con el pago de la última cuenta y la liquidación del contrato	Verificación por el supervisor de la radicación oportuna de cada solicitud de pago y de la completitud de sus soportes	Mensual, con cada solicitud de pago
3	General	Interno	Contratación	Riesgos operacionales	Que no se registre presupuestalmente el contrato.	No se puede dar inicio a la ejecución del contrato.	1	2	3	Riesgo bajo	Entidad	Seguimiento con el área financiera. Verificación del registro presupuestal como requisito de ejecución.	1	1	2	Riesgo bajo	No	Subdirector de Gestión Corporativa	A partir de la comunicación de aceptación de la oferta	Con la expedición del registro presupuestal, previo al acta de inicio	Verificación por la Subdirección de Gestión Corporativa de la expedición del registro presupuestal como requisito previo al acta de inicio	Una (1) vez, previo a la suscripción del acta de inicio
4	General	Externo	Ejecución	Riesgos regulatorios o legales	Cambios o ajustes en materia legal, reglamentaria o regulatoria con afectación sobre las condiciones del contrato.	Afectación técnica o económico-financiera en la ejecución del contrato.	2	2	4	Riesgo bajo	Entidad	Revisión y seguimiento al régimen normativo que pueda alterar la ejecución del contrato, para establecer e implementar planes de contingencia.	1	2	3	Riesgo bajo	No	Supervisor del contrato	A partir de la suscripción del acta de inicio	Con la terminación del plazo de ejecución	Seguimiento permanente del supervisor al régimen normativo aplicable al objeto contractual	Permanente durante la ejecución
5	General	Externo	Ejecución	Riesgos operacionales	Que los repuestos e insumos instalados durante el mantenimiento presenten defectos de calidad o no sean reemplazados oportunamente.	Falta de los equipos, interrupción del suministro de agua o del respaldo eléctrico y necesidad de reintervención.	3	3	6	Riesgo medio	Contratista	Garantía mínima de un (1) año sobre los repuestos suministrados. Obligación de reemplazo en máximo cuarenta y ocho (48) horas sin costo adicional. Verificación del supervisor sobre el informe de cada intervención. Amparo de calidad del servicio.	2	2	4	Riesgo bajo	No	Contratista	A partir de la suscripción del acta de inicio	Al vencimiento de la garantía de un (1) año sobre los repuestos suministrados	Revisión por el supervisor del informe técnico de cada intervención y verificación del reemplazo dentro de las cuarenta y ocho (48) horas cuando haya lugar	Cada vez que se ejecute una intervención con suministro de repuestos
6	General	Externo	Ejecución	Riesgos operacionales	Incumplimiento de todas o algunas de las obligaciones contractuales.	Afectación en la ejecución del contrato. Acciones legales. Afectaciones económicas y financieras.	2	4	6	Riesgo medio	Contratista	Seguimiento constante por parte del supervisor. Amparo de cumplimiento. Aplicación de los procedimientos sancionatorios contractuales.	1	3	4	Riesgo bajo	No	Supervisor del contrato	A partir de la suscripción del acta de inicio	Con la liquidación del contrato	Seguimiento permanente del supervisor a la ejecución y verificación previa a la expedición de cada certificación de cumplimiento	Permanente durante la ejecución, con verificación mensual previa a cada certificación de cumplimiento
7	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos operacionales	Situaciones que afecten el alcance o las condiciones contractuales pactadas o generen controversias en la interpretación de requisitos.	Afectación en la ejecución del contrato. Acciones legales. Afectaciones económicas y financieras.	2	3	5	Riesgo medio	Contratista	Verificación y supervisión de la ejecución del contrato por parte del IDPC. Definición expresa del alcance del objeto y de las cantidades estimadas en los estudios previos.	1	2	3	Riesgo bajo	No	Supervisor del contrato	Etapas de planeación, con anterioridad a la publicación de la invitación pública	Con la liquidación del contrato	Verificación por el supervisor de la correspondencia entre las intervenciones ordenadas y el alcance del objeto definido en los estudios previos y la ficha de condiciones técnicas	Cada vez que se imparta una orden de intervención
8	General	Interno	Contratación	Riesgos operacionales	Incumplimiento en la presentación de las garantías requeridas.	No se puede dar inicio a la ejecución del contrato.	2	3	5	Riesgo medio	Contratista	Seguimiento para que se aporten las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la comunicación de aceptación de la oferta.	1	2	3	Riesgo bajo	No	Contratista	A partir de la comunicación de aceptación de la oferta	Con la aprobación de las garantías por parte de la Entidad	Verificación por la Subdirección de Gestión Corporativa del aporte de las garantías dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la comunicación de aceptación de la oferta	Una (1) vez, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la comunicación de aceptación de la oferta

No.	Clase de riesgo (general o específico)	Fuente (interna o externa al taller)	Planificación (selección contratista)	Tipo de riesgo	Descripción (que puede ocurrir y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración riesgo	Categoría	¿A quién se asigna?	Tratamiento (controles e implementaciones)	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable implementando el tratamiento	Fecha estimada a que se completa el tratamiento	Fecha estimada a que se completa el tratamiento	¿Cómo se monitorea?	Periodicidad (¿cuándo?)
9	General	Interno	Ejecución	Riesgos financieros	Proyección económico-financiera inadecuada del contratista respecto de los factores de costo y gasto determinantes del valor contractual.	Afectación económica y financiera al contrato.	2	3	5	Riesgo medio	Contratista	Precios unitarios fijos ofertados que comprenden la totalidad de los costos directos e indirectos. Riesgo previsible a cargo del contratista, conforme al análisis de desequilibrio económico de los estudios previos.	2	3	5	Riesgo medio	Si	Contratista	A partir de la presentación de la oferta	Con la terminación del plazo de ejecución	Seguimiento del supervisor al cumplimiento de las intervenciones ordenadas a los precios unitarios ofertados	Mensual, con cada solicitud de pago
10	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos operacionales	Divulgación por parte del contratista de información relativa a la ubicación, configuración y condiciones de seguridad de la infraestructura física, hidráulica y eléctrica de las sedes.	Afectación de las condiciones de seguridad de las sedes y de la imagen institucional.	1	3	4	Riesgo bajo	Contratista	Obligación general de reserva y confidencialidad. Devolución de la información de propiedad del Instituto a la terminación del contrato.	1	2	3	Riesgo bajo	No	Contratista	A partir de la suscripción del acta de inicio	Con la devolución de la información a la terminación del contrato	Verificación por el supervisor de la devolución de la información de propiedad del Instituto a la terminación del contrato	Una (1) vez, a la terminación del contrato
11	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos operacionales	Accidente del personal del contratista durante trabajos en espacios confinados en el interior de los tanques de almacenamiento.	Lesión grave o muerte del trabajador. Suspensión de las actividades. Investigación administrativa. Afectación reputacional de la Entidad.	2	5	7	Riesgo alto	Contratista	Acreditación de certificación vigente para trabajos en espacios confinados (trabajador entrante, vigía y supervisor) conforme a la Resolución 0491 de 2020, con anterioridad al acta de inicio. Verificación del supervisor previa a autorizar el ingreso, con deber de abstenerse si no se acredita. Permiso de trabajo, evaluación previa de atmósfera y plan de rescate por intervención. Afiliación vigente al SGRL. Amparo de responsabilidad civil extracontractual.	1	5	6	Riesgo medio	No	Contratista	Con anterioridad a la suscripción del acta de inicio	Con la terminación del plazo de ejecución	Verificación documental por el supervisor, previa a cada intervención, de las certificaciones vigentes del personal, del permiso de trabajo, de la evaluación de atmósfera y del plan de rescate, con registro de la autorización de ingreso	Cada vez que se realice una intervención en el interior de un tanque, con anterioridad al ingreso del personal
12	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos operacionales	Accidente del personal del contratista durante trabajos en altura o intervención de instalaciones eléctricas.	Lesión del trabajador. Suspensión de las actividades. Daño a la infraestructura eléctrica. Afectación reputacional de la Entidad.	2	4	6	Riesgo medio	Contratista	Acreditación de certificación vigente de trabajo seguro en altura conforme a la Resolución 4272 de 2021 y de competencia RETIE para intervención eléctrica, con anterioridad al acta de inicio. Procedimientos de bloqueo y etiquetado. Verificación del supervisor previa a autorizar el ingreso. Afiliación vigente al SGRL. Amparo de responsabilidad civil extracontractual.	1	4	5	Riesgo medio	No	Contratista	Con anterioridad a la suscripción del acta de inicio	Con la terminación del plazo de ejecución	Verificación documental por el supervisor, previa a cada intervención, de las certificaciones vigentes del personal y de la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	Cada vez que se realice una intervención en altura o sobre instalaciones eléctricas, con anterioridad al inicio de los trabajos
13	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos operacionales	Insuficiencia del plazo de ejecución para adelantar los ciclos de mantenimiento previstos, atendiendo a la fecha de inicio del contrato y al vencimiento de la vigencia fiscal.	Ejecución parcial del objeto. Necesidad de prórroga. Incumplimiento de la periodicidad de lavado y desinfección.	4	3	7	Riesgo alto	Entidad	Aprobación del cronograma de ejecución dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al acta de inicio. Priorización de intervenciones según criticidad de cada elemento. Seguimiento permanente del supervisor. Antecedente considerado: el contrato de la vigencia 2025 requirió prórroga de tres (3) meses sobre un plazo inicial de cincuenta y ocho (58) días.	3	2	5	Riesgo medio	No	Supervisor del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio	Con la terminación del plazo de ejecución	Seguimiento del supervisor al cronograma aprobado, con verificación del avance frente a los elementos y equipos pendientes de intervención	Mensual
14	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos financieros	Agotamiento anticipado del presupuesto oficial por concentración de intervenciones correctivas o de urgencia sobre determinados elementos o equipos.	Imposibilidad de atender los elementos pendientes de intervención. Terminación anticipada del contrato por agotamiento del monto.	3	3	6	Riesgo medio	Entidad	Control del saldo disponible por parte del supervisor, con corte periódico. Órdenes de intervención atendiendo a la criticidad del equipo y al saldo disponible. Definición expresa de que las cantidades son estimadas y no contratadas.	2	2	4	Riesgo bajo	No	Supervisor del contrato	A partir de la suscripción del acta de inicio	Con la terminación del plazo de ejecución	Control del saldo disponible por el supervisor, con corte mensual y registro de las intervenciones ordenadas y su valor	Mensual, con corte al cierre de cada periodo facturado
15	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos operacionales	Imposibilidad de suspender el suministro de agua en las sedes en las fechas programadas para el lavado de tanques.	Reprogramación de intervenciones. Retraso en la ejecución del cronograma.	3	2	5	Riesgo medio	Entidad	Coordinación previa con cada sede por parte del supervisor. Obligación de la Entidad de disponer lo necesario para la suspensión temporal del servicio. Actualización del cronograma a solicitud del supervisor.	2	1	3	Riesgo bajo	No	Supervisor del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio	Con la ejecución del último ciclo de lavado programado	Verificación por el supervisor del cumplimiento de las fechas programadas y actualización del cronograma cuando haya lugar	Cada vez que se programe un ciclo de lavado

No.	Categoría de riesgo (general o específico)	Fuente interna o externa	Planificación	Selección contratista	Tipo de riesgo	Descripción (que puede ocurrir o no puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración riesgo	Categoría	¿A quién se asigna?	Tratamiento controles implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable implementar tratamiento	Fecha asignada a que se complete el tratamiento	Fecha de inicio de la ejecución del tratamiento	¿Cómo se monitorea?	Periodicidad de control?
16	Específico	Externo		Ejecución	Riesgos operacionales	Contaminación del agua almacenada por deficiencia en el procedimiento de lavado, desinfección o impermeabilización.	Afectación de la salud de servidores públicos y visitantes. Suspensión del uso de la sede. Investigación sanitaria.	1	5	6	Riesgo medio	Contratista	Concepto sanitario favorable de la Secretaría Distrital de Salud como requisito habilitante. Presentación del procedimiento a utilizar. Certificación del procedimiento empleado dentro de los cuatro (4) días siguientes a cada lavado. Uso de insumos permitidos y biodegradables. Amparo de calidad del servicio.	1	5	6	Riesgo medio	No	Contratista	Con anterioridad a la presentación de la oferta	Al vencimiento del amparo de calidad del servicio	Verificación por el supervisor de la certificación del procedimiento de lavado y desinfección dentro de los cuatro (4) días siguientes a cada intervención y de las fichas técnicas de los insumos empleados	Cada vez que se ejecute un lavado y desinfección, dentro de los cuatro (4) días siguientes
17	Específico	Interno		Ejecución	Riesgos financieros	Requerimiento de repuestos mayores cuyo valor no se encuentra comprendido en el precio unitario ofertado para el respectivo mantenimiento.	Imposibilidad de reparar el equipo. Necesidad de contratación adicional. Controversia sobre el alcance del contrato.	3	3	6	Riesgo medio	Entidad	Autorización previa y expresa del supervisor para el cambio de partes, mediante informe técnico que identifique el repuesto requerido y su valor unitario. Verificación de que el repuesto se encuentre comprendido en el precio unitario ofertado conforme al alcance del objeto.	2	2	4	Riesgo bajo	Sí	Supervisor del contrato	A partir de la suscripción del acta de inicio	Con la terminación del plazo de ejecución	Revisión por el supervisor de cada solicitud de autorización de cambio de partes y del informe técnico que la sustenta	Cada vez que el contratista presente solicitud de autorización de cambio de partes
18	General	Externo		Selección	Riesgos operacionales	Pluralidad insuficiente de oferentes por concentración del mercado.	Declaratoria de desierto del proceso. Adjudicación sin competencia efectiva de precios.	3	3	6	Riesgo medio	Entidad	Publicidad del proceso en el SECOP II. Aplicación de criterios diferenciales a favor de las Mipyme. Definición de requisitos habilitantes proporcionados a la naturaleza y cuantía del objeto. Antecedente considerado: cinco (5) de los seis (6) contratos celebrados entre 2019 y 2025 fueron adjudicados al mismo proveedor.	2	3	5	Riesgo medio	No	Subdirector de Gestión Corporativa	Etapa de planeación, con anterioridad a la publicación de la invitación pública	Con la comunicación de aceptación de la oferta	Verificación del número de ofertas recibidas y de observaciones presentadas durante el término de publicación de la invitación	Una (1) vez, al cierre del término para presentar ofertas
19	Específico	Externo		Ejecución	Riesgos regulatorios o legales	Discontinuidad del servicio entre vigencias fiscales, con incumplimiento del deber de lavado y desinfección semestral previsto en el numeral 3 del artículo 10 del Decreto 1575 de 2007.	Incumplimiento normativo. Deterioro de las condiciones sanitarias del agua destinada al consumo humano.	4	3	7	Riesgo alto	Entidad	Entrega del informe final consolidado por elemento y equipo como insumo de planeación. Inicio del proceso de contratación de la vigencia siguiente durante el primer trimestre.	3	2	5	Riesgo medio	No	Subdirector de Gestión Corporativa	Con anterioridad a la terminación del plazo de ejecución	Con el inicio de la ejecución del contrato de la vigencia siguiente	Verificación por la Subdirección de Gestión Corporativa del informe final consolidado y del avance del proceso de contratación de la vigencia siguiente	Trimestral, y en todo caso con anterioridad a la terminación del plazo de ejecución

PARÁMETROS DE VALORACIÓN — EDITAR SEGÚN EL MANUAL DE CCE

La valoración del riesgo se calcula como la suma de probabilidad e impacto (rango 2 a 10). Los umbrales de cada categoría deben verificarse contra la tabla de valoración del Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, versión M-ICR-01 (Circular 8). Los valores precargados son provisionales.

Valoración máx. 4 Por encima de este valor se clasifica en la categoría siguiente
Valoración máx. 6 Por encima de este valor se clasifica en la categoría siguiente
Valoración máx. 8 Por encima de este valor se clasifica en la categoría siguiente

LEYENDA Y NOTAS DE USO

- Celdas con fondo amarillo claro: riesgos nuevos incorporados a partir de la revisión del proceso. Los doce riesgos restantes provienen de la matriz original, depurados.
- Celdas con fondo amarillo intenso y texto azul: parámetros que el usuario debe editar.
- Columnas J, K, P y Q contienen fórmulas. No digitar sobre ellas.
- Probabilidad: 1 raro, 2 improbable, 3 posible, 4 probable, 5 casi cierto (Manual CCE, Tabla 2).
- Impacto: debe determinarse escogiendo la MAYOR valoración entre (i) la calificación cualitativa del efecto y (ii) la calificación monetaria, entendida como los sobrecostos estimados por la ocurrencia del riesgo, expresados como porcentaje del presupuesto del contrato (Manual CCE, Tabla 3). Los valores precargados corresponden únicamente al criterio cualitativo y deben contrastarse con el monetario.
- Riesgo 3 de la matriz original ("proponente adjudicado no firma el contrato") fue suprimido: en la modalidad de mínima cuantía la oferta y su aceptación constituyen el contrato, por lo que no existe suscripción posterior. El supuesto de no constitución de garantías se conserva en el riesgo 8.
- Riesgos 6 y 9 de la matriz original fueron fusionados en el riesgo 5 de la presente matriz, por referirse al mismo hecho.
- Riesgo 12 de la matriz original fue reformulado como riesgo 10, acotándolo al conocimiento de la infraestructura de las sedes.
- Los riesgos asignados a la Entidad corresponden a supuestos derivados de decisiones propias de la planeación (plazo, monto agotable, cantidades estimadas y oportunidad del proceso), por lo que su traslado al contratista no resultaría procedente.

Elaboró: _____

Fecha de elab. _____

Revisó y apró _____